

[illegible]

		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00			
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00			
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA								
			RELACIONADAS	563	+		UTILIDAD DEL EJERCICIO								
				564	+	0.00									
DEL EXTERIOR		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	565	+	0.00					801	=		29976.30		
NO RELACIONADAS	LOCALES		566	+	0.00		PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00			
	DEL EXTERIOR		567	+	0.00										
CRÉDITO A MUTUO															
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES															
										GENERACIÓN		REVERSIÓN			
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS															
				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00	095	+	0.00
				569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00	097	-	0.00
							[(-)] BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	29976.30			
				570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR															
				571	+	0.00	[(-)] PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	4496.45			
				572	+	0.00	[(-)] DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 8024-8026-8132)			804	-	0.00			
				573	+	0.00	[(-)] OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	0.00			
				574	+	0.00	[(-)] GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+	0.00			
				575	+	0.00	[(-)] GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00			
				576	+	0.00	[(-)] GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+	0.00			
				577	+	0.00	[(-)] PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula [(804*15%) + (805-808)*15%]			809	+	0.00			
				578	+	0.00	[(-)] DEDUCCIONES ADICIONALES			810	-	0.00			
				579	+	0.00	[(-)] AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+	0.00			
				580	+	0.00	[(-)] INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			812	-	0.00			
				581	+	0.00	[(-)] COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO			813	+	0.00			
				582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)								
				583	+	0.00				GENERACIÓN		REVERSIÓN			
				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00	815	-	0.00
				585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00	817	-	0.00
				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00	819	-	0.00
				587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00	821	-	0.00
				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822	+	0.00	823	-	0.00
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00	825	+	0.00
				589	=	180000.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00	827	-	0.00
				599	=	289828.92	INGRESOS			828	-	0.00	829	+	0.00
				591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00	831	-	0.00
				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00
							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+/-	0.00	835	+/-	0.00
				601	+	108000.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=	25479.85
				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						839	=	0.00
				603	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						840	=	0.00
				604	+	4798.74	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)						841	=	0.00
				605	+	1436.66	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						842	=	0.00
				606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						843	=	0.00
				607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						844	=	0.00
				608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844						845	=	0.00
				609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						849	=	5605.57
				610	+	0.00	[(-)] ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						851	-	5969.48
				611	+	11493.25	[(-)] IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO						852	=	2023.88
				612	-	0.00	[(-)] CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						853	=	0.00
				613	+/-	0.00	[(+)] SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						854	+	3581.69
				614	+	19874.28	[(-)] RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						855	-	11866.16
				615	-	0.00	[(-)] RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						856	-	0.00
				616	+	0.00	[(-)] RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						857	-	0.00
				617	+	0.00	[(-)] ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS						858	-	0.00
				618	+	0.00	[(-)] CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						859	-	8206.70
				619	+/-	0.00	[(-)] CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS						860	-	0.00
				620	+/-	0.00	[(-)] EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						861	-	0.00
				621	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=	0.00
				622	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866	=	14467.29
				623	+/-	0.00	[(+)] IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)						867	+	0.00
				624	=	0.00	[(-)] CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868	-	0.00
				625	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869	=	0.00
							SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870	=	14467.29
							ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO						871	+	8377.78
							[(-)] EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO						872	-	0.00
							[(-)] OTROS CONCEPTOS						873	+	null
							ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875+876						879	=	8377.78
							PRIMERA CUOTA						874	+	0.00
							SEGUNDA CUOTA						875	+	0.00
							SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO						876	+	8377.78
							[(-)] PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						880	=	0.00
							[(-)] ACTIVOS INTANGIBLES						881	=	0.00
							[(-)] OTROS						882	=	0.00
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						883	=	0.00
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO						884	=	0.00
							GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES						885	=	0.00
							LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO						886	=	0.00
							OTROS						887	=	0.00
							GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE						888	+/-	0.00
							GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						889	+/-	0.00
							PAGO PREVIO (Informativo)						890	=	0.00
							DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
							INTERÉS						897	=	0.00
							IMPUESTO						898	=	0.00
							MULTA						899	=	0.00
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)															
TOTAL IMPUESTO A PAGAR										902		+	0.00		
INTERÉS POR MORA										903		+	0.00		
MULTA										904		+	0.00		
TOTAL PAGADO										999		=	0.00		
MEDIANTE CHEQUE; DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO										905		USD	0.00		
MEDIANTE COMPENSACIONES										906		USD	0.00		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO										907		USD	0.00		
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)										925		USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES										DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908		N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No 0.00	918	Resol No 0.00			

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)														
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL												FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:												NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1720686193										199	RUC No.	0200435451001